

SUBASTAS

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

CARRETERAS—REPARACIÓN

Hasta las trece horas del día 24 de Diciembre de 1931, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid, y en los Registros de las de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación del firme con doble riego superficial de alquitrán y betún de los kilómetros 1 al 4,585 de la carretera de Cercedilla a Rascafría (trozo primero) y kilómetro 1 de la de Cercedilla a Collado Mediano (trozo primero), durante los ejercicios económicos de 1931 y 1932, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 66.475,46, siendo el plazo de ejecución de seis (6) meses consecutivos, según se expresa en el pliego de condiciones particulares y económicas que rige a estas obras y la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 1.995 pesetas.

La subasta se verificará el día 29 de Diciembre, a las doce horas, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, primero.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose las que no resulten con tal requisito cumplido.

El rematante quedará obligado, bajo la penalidad que determina el artículo 51 de la ley de Contabilidad vigente, a otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, de la adjudicación definitiva y previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los derechos de la inserción del anuncio de la subasta en el *Boletín Oficial* de la provincia, así como del resguardo del depósito definitivo, consignado como fianza a disposición del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, consistente en el cinco (5) por ciento (100) del importe del presupuesto de contrata, si la adjudicación fuere por la cantidad que haya servido de tipo a la subasta o con una baja que no exceda del cinco (5) por ciento (100) de dicha cantidad.

Si la baja excede del cinco (5) por ciento (100) del tipo de subasta, la fianza consistirá en el importe de dicho cinco por ciento, aumentado en

la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del *Boletín Oficial* de la provincia en que se publique la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas dentro del plazo anteriormente indicado.

Una vez presentados los documentos no podrán retirarse hasta después de celebrarse la subasta ni ser objeto de modificaciones ni aclaraciones.

Los licitadores quedan obligados a cumplir los preceptos a que se refiere la ley de 14 de Febrero de 1907, relativa a la protección debida a la Industria nacional: el Real decreto de 26 de Junio de 1902, referente al contrato de trabajo con los obreros; lo legislado con el Retiro obrero y accidentes del trabajo, y lo dispuesto por Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929, de cuyo artículo 1.º se transcriben los siguientes apartados, de acuerdo con lo que en el mismo se ordena.

a) Quedan obligados los licitadores a declarar en las proposiciones que se presenten las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras o servicios, con la advertencia que serán, desde luego, desechadas las proposiciones que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, fijados por los organismos paritarios profesionales, constituidos con arreglo al Decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926, sobre organización corporativa nacional, o por convenios colectivos de trabajo entre las Asociaciones patronales y obreras, o bien generalizados en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores de los correspondientes oficios o profesiones.

b) Los rematantes presentarán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid, antes del comienzo de las obras, el contrato de trabajo a que se refiere el artículo 25 del Código de 23 de Agosto de 1926, en el cual, a más de las estipulaciones preceptuadas por la citada disposición se consignarán los plazos en que habrán de realizarse los pagos de los jornales.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, deberán justificar el cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 10 de Diciembre de 1931.
El Ingeniero Jefe, José Vallejo.

Hasta las trece horas del día 24 de Diciembre de 1931 se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid, y en los Registros de las de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme, con doble riego superficial de alquitrán y

betún, de los kilómetros 17 al 19,500 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial, 2.ª Sección, durante los ejercicios económicos de 1931 y 1932, cuyo presupuesto de contrata asciende a 83.522,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis (6) meses consecutivos, según se expresa en el pliego de condiciones particulares y económicas que rige a estas obras, y la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 2.506 pesetas.

La subasta se verificará el día 29 de Diciembre, a las doce horas, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, primero.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose las que no resulten con tal requisito cumplido.

El rematante quedará obligado, bajo la penalidad que determina el artículo 51 de la ley de Contabilidad vigente, a otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, de la adjudicación definitiva, y previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los derechos de la inserción del anuncio de la subasta en el *Boletín Oficial* de la provincia, así como del resguardo del depósito definitivo, consignado como fianza a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Madrid, en la Caja General de Depósitos, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, consistente en el cinco (5) por (100) ciento del importe del presupuesto de contrata, si la adjudicación fuere por la cantidad que haya servido de tipo a la subasta, o con una baja que no exceda del (5) cinco por (100) ciento de dicha cantidad.

Si la fianza excede del (5) cinco por (100) ciento del tipo de subasta, la fianza, consistirá en el importe de dicho cinco por ciento, aumentado en la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

Se dará principio a la ejecución de las obras, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del *Boletín Oficial* de la provincia en que se publique la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas dentro del plazo anteriormente indicado.

Una vez presentados los documentos, no podrán retirarse hasta después de celebrarse la subasta, ni ser objeto de modificaciones ni aclaraciones.

Los licitadores quedan obligados a cumplir los preceptos a que se refiere la ley de 14 de Febrero de 1907, relativa a la protección debida a la Industria Nacional; el Real decreto de 20 de Junio de 1902, referente al contrato de trabajo con los obreros;

lo legislado con el Retiro obrero y accidentes del trabajo, y lo dispuesta por Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1923, de cuyo artículo 1.º se transcriben los siguientes apartados, de acuerdo con lo que en el mismo se ordena.

a) Quedan obligados los licitadores a declarar en las proposiciones que se presenten, las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las obras o servicios, con la advertencia que, serán desde luego, desechadas las proposiciones que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse fijados por los organismos paritarios profesionales constituidos con arreglo al Decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926, sobre organización corporativa nacional, o por convenios colectivos de trabajo entre las Asociaciones patronales y obreras, o bien generalizados en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores de los correspondientes oficios o profesiones.

b) Los rematantes presentarán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid, antes del comienzo de las obras, el contrato de trabajo a que se refiere el artículo 25 del Código de 23 de Agosto de 1926, en el cual, a más de las estipulaciones preceptuadas por la citada disposición se consignarán los plazos en que habrán de realizarse los pagos de los jornales.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, deberán justificar el cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 10 de Diciembre de 1931.
El Ingeniero Jefe, José Vallejo.

S—

BATALLON DE MONTAÑA, NUM. 8

Necesitando esté Cuerpo adquirir las prendas de vestuario y equipo de ganado que a continuación se relacionan, se abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en el Almacén del mismo hasta las once horas del día 5 del mes de Enero próximo, fecha y hora en que se reunirá la Junta Económica del Cuerpo. Los licitadores deberán ajustarse a cuanto disponen las Ordenes circulares de 2 de Octubre y 19 de Diciembre de 1930 ("Diarios Oficiales" números 223 y 287) y la de 27 de Marzo último ("Diario Oficial" número 73).

Se hace constar que el importe de los anuncios que se publiquen será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Prendas que se citan.

50 pantalones con polaina pegada, de la talla XX; 100 de la talla X, y 150 de la talla primera; 300 pares de zapatos; 100 de alpargatas; 100 botas; 1.000 pañuelos de bolsillo; 200 ceñidores; 500 escarpelas para botas, con botas verde; 20 bazos azules; 20 bu-

zos blancos; 53 collares de cuero para ganado; 53 morrales de pienso; 53 cadenas de cuadra; 53 chinchuelos y 53 mantas de cuadra.

Vitoria, 5 de Diciembre de 1931.—El Comandante Mayor (legible).—Visto bueno: el Teniente Coronel, Delgado. S—2518

COMPANIA DE SANIDAD MILITAR DE BALEARES

Necesitando adquirir esta Unidad las prendas y efectos que al final se detallan, se admitirán ofertas hasta las once horas del día 28 del mes actual, con arreglo a las condiciones que establece la Orden circular de 27 de Marzo último (D. O. núm. 73).

Las prendas reunirán las condiciones técnicas fijadas por Orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (Diario Oficial núm. 287), y deberán ser entregadas en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha en que se notifique la adjudicación.

El pago de las mismas se efectuará tan pronto sean recibidas conformes en el Almacén del Cuerpo, descontándose el 130 por 100 del impuesto de pagos al Estado, siendo el importe de los anuncios a prorrato entre los adjudicatarios.

Relación que se cita.

200 pantalones algodón caqui.
150 guerreras algodón caqui.
200 calzoncillos.
200 camisas.
100 chaecos de abrigo.
500 pañuelos de mano.
250 toallas.
100 ceñidores.
150 pares de borceguías.
400 pares de alpargatas.
50 gorros de cuartel.
125 gorras de plato.
100 pares de vendas de algodón caqui.
400 cuellos piqué.
150 pares de emblemas de Sanidad Militar (metálicos).
150 pares de letras de metal C. B.
100 cucharas.
100 teneadores.
100 distintivos del Cuerpo. De ellos, 40 de Sanitario, 40 de Enfermero, 15 de Conductor y cinco de Farmacia.
Tres monturas completas, con sus accesorios.

Palma, 7 de Diciembre de 1931.—El Capitán Jefe, Fidel Lladó. S—2523

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

La excelentísima Comisión Gestora de Valladolid saca a subasta pública para todo el próximo año de 1932 el suministro de carne de vaca al Manicomio y harinas para la panadería del Hospicio con sujeción al Reglamento de 2 de Julio de 1924 y a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina.

El precio para la subasta es el de 3,15 pesetas el kilogramo de carne de vaca y el de 57 pesetas los 100 kilos de harina de trigo candéal, cuya produc-

ción mínima será de 123 panes de a kilo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán en la Caja de Depósitos o en una de sus sucursales o en la provincial la cantidad de pesetas 9.550 para la carne y 8.500 para las harinas, 5 por 100 del respectivo importe calculado del suministro, y los rematantes constituirán la de pesetas 19.100 y 17.000 a que asciende el 10 por 100 en concepto de fianza definitiva.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o representados por otra persona con poder correspondiente para ello, declarado bastante, a costa del licitador, por el Letrado de esta Corporación D. Sebastián Garrrote Sapela.

Los suministros darán principio tan pronto como sean adjudicadas definitivamente las subastas y se haya comunicado a los interesados, terminando el 31 de Diciembre de 1932, con la prórroga, en su caso, determinada en el número 12 del artículo 6.º del citado Reglamento.

Los contratistas entregarán en la Intervención provincial, a fin de cada mes, una factura con el importe del suministro hecho durante el mismo, justificada con los "vales", para que examinadas pueda expedirse el libramiento oportuno dentro del mes siguiente, a más tardar.

Todos los gastos que originen estas subastas, incluso la inserción de anuncios, honorarios de Notario, derechos reales, etc., serán de cuenta de los contratistas.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento citado de 2 de Julio de 1924 y tendrán efecto en el salón de sesiones de la Comisión Gestora el día 14 de Enero próximo, a las once y media y doce horas, respectivamente, bajo la presidencia del de la Corporación o Diputado en quien delegue y otro Vocal de la Comisión.

Los licitadores presentarán los pliegos de proposición bajo sobre cerrado, aceptando cuantas garantías estimen, acompañando justificación del pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, y por separado el resguardo de los depósitos y recibo de la contribución industrial, cuyos documentos se entregarán en la Secretaría de la Diputación desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID hasta el anterior hábil del señalado para las subastas, de las once a las trece horas.

Las proposiciones se redactarán en papel de la clase sexta (3,60 pesetas) reintegradas con un timbre provincial de una peseta, con sujeción al modelo que a continuación se inserta.

Todo licitador que presente proposición mala se entenderá que renuncia en calidad de donativo para los establecimientos provinciales de Beneficencia al 5 por 100 del depósito provincial.

Valladolid, 7 de Diciembre de 1931. El Presidente, Manuel Gil Baños.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.

Modelo de proposición.

Don F. de T., vecino de ..., calle de ..., se compromete a suministrar (aquí el establecimiento) hasta 31 de

Diciembre de 1932 el ... (aquí la cantidad o peso del artículo) al precio ... (aquí la cantidad en letra) bajo las condiciones de subasta.
(Fecha y firmas de los proponentes).
S—2499

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar la construcción de un edificio en el distrito de la Inclusa, de Madrid, destinado a Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro y Juzgado municipal, el Excmo. Ayuntamiento, en su sesión de 27 del pasado Noviembre, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de los días 17 y 19 del pasado Septiembre, respectivamente, pero con sujeción al nuevo presupuesto formulado en 29 de Octubre último, ascendiendo el importe total a 1.131.334,81 pesetas, siendo, por lo tanto, las fianzas provisional y definitiva 36.566,74 y 113.133,48 pesetas, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 16 de Enero, a las doce, en la Sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 8 de Diciembre de 1931.—
El Secretario, M. Berdejo.

S—1371

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MAJORCA

(BALEARES)

El Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, que me honro en presidir, en sesión celebrada el día de ayer, acordó prorrogar hasta el día 31 de Enero de 1932 el plazo para presentar pliegos para optar al concurso de proyectos de abastecimiento de aguas potables y saneamiento del subsuelo de la ciudad, anunciado en la GACETA DE MADRID del día 11 de Septiembre último.

Palma de Mallorca, 3 de Diciembre de 1931.—Por autorización del Ayuntamiento, el Secretario, Antonio Roselló.—El Alcalde-Presidente, F. Villalonga.

S—1348

ALCALDIA DE PEGO

D. Rafael Cardona Catalá, Alcalde popular de esta villa de Pego, provincia de Alicante.

Hago saber: Que a las diez horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo mi presiden-

cia, la subasta para el arrendamiento del arbitrio municipal de esta villa sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoboles para los años 1932, 1933 y 1934, bajo el tipo anual de treinta y seis mil (36.000) pesetas, pagable por meses anticipados y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en la que, durante las horas de oficina, deberán los licitadores presentar sus proposiciones en pliego cerrado, ajustadas al modelo que se inserta, extendidas en papel timbrado común de la clase 6.ª, acompañadas de la cédula personal y del resguardo de haber consignado en esta Depositaria municipal el 5 por 100, por lo menos, del tipo anual de subasta, en los días hábiles que medien desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, hasta la víspera del en que haya de celebrarse la subasta.

Se previene que no se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta indicado, y si resultaran dos proposiciones iguales, se abrirá entre sus autores licitación por pujas a la llana por espacio de quince minutos y se adjudicará el remate al que ofrezca mayor cantidad; que si no se presentase ninguna proposición admisible, se celebrará segunda subasta el día quinto hábil siguiente, en el mismo local y a la misma hora, y se admitirán las que se presenten hasta la víspera, con la rebaja hasta el 20 por 100 del tipo anual antes dicho; que se adjudicará el arriendo al más beneficioso posterior, el cual deberá constituir fianza definitiva del contrato, en dinero o efectos públicos del Estado, en cantidad por lo menos del 20 por 100 del precio del remate; que los poderes para licitar en nombre de otro deberán ser bastanteados por el Letrado de esta villa, D. Valeriano Miralles Cousf, y que todos los gastos del contrato, reintegro de timbre del expediente de subasta, honorarios del Notario, impuesto de Derechos reales e inserción de edictos en los periódicos oficiales y no oficiales, serán de cuenta del rematante.

Pego, 4 de Diciembre de 1931.—Rafael Cardona.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece ... (en letra) la cantidad de ... pesetas anuales por la subrogación a su favor del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoboles de esta villa de Pego para los años 1932, 1933 y 1934.

(Fecha y firma del proponente.)

S—2487

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA (TOLEDO)

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del día 23 del pasado mes de Noviembre, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la

subasta relativa a los arbitrios municipales de carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y alcohólicas, bajo el tipo de 243.000 pesetas.

Los pagos de dichos servicios se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

Dicha subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con la asistencia de otro de éstos designado por el Ayuntamiento y de la del Notario de turno en la localidad al día siguiente de cumplirse los veinte, a contar del que siga al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID, y hora de las doce.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6.º y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 5 por 100 del tipo de subasta, que asciende a la cantidad de 12.150 pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 30 por 100 del importe del remate o constituir hipoteca que cubra dicha suma.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en la GACETA hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la subasta durante las horas de diez a una de la mañana, en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de los arbitrios municipales de carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y alcohólicas."

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El arrendatario no podrá dejar cesante a ningún empleado de los actualmente existentes, a los que conservará en sus puestos con el mismo sueldo que el Ayuntamiento les asigne para el próximo presupuesto y las faltas que cometieran las pondrá en conocimiento de la Corporación para la depuración debida y sanción en su caso.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a los arbitrios de carnes frescas y sala-

das y bebidas espirituosas y alcohólicas, se compromete a cumplirlas todas con sujeción estricta al mentado pliego, ofreciendo por el remate la cantidad de ... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Talavera (Toledo) a 4 de Diciembre de 1931.—El Alcalde, P. Valdés.

S—2477

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES

Existiendo en esta Escuela especial una vacante de Profesor, correspondiente a las asignaturas de Fitografía, Dendrología y Geografía forestal e Ingeniería Sanitaria, esta Dirección, cumpliendo lo que dispone el artículo 38 del Reglamento vigente, anuncia la referida vacante de Profesor numerario a fin de que los Sres. Ingenieros de Montes que aspiren a ocuparla puedan solicitarla en el plazo de quince días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, elevando las instancias a la Dirección de esta Escuela, al objeto de que su Junta de Profesores pueda formular propuesta oportunamente.

Madrid, 9 de Diciembre de 1931.—El Director, José García Blanco.

P—483

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Se ha acordado que si en el plazo de dos meses no se ha presentado oposición al presente se declarará nulo el resguardo del depósito número 423 de entrada y 72 de registro de 502 pesetas, constituido en esta Caja sucursal en 4 de Noviembre de 1918.

La Coruña 30 de Noviembre de 1931. El Delegado de Hacienda, Aquilino Lois.

P—482

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Por el presente se hace saber a don Salvador Navarro Sanjuán y a D. Agustín Caze Mir, de domicilios desconocidos, que en el expediente número 3 de 1923 seguido a los mismos por defraudación de los derechos de Aduanas al introducir sacos sujetos a los mismos sin satisfacerlos, la Junta administrativa de esta Delegación de Hacienda ha dictado acuerdo, que en sus considerandos y parte dispositiva, dicen así:

“Considerando que los hechos probados están comprendidos en las disposiciones del número 2, artículo 8.º de la ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de Enero de 1929 en relación con el artículo 12 de la misma;

Considerando que de estos hechos son responsables en concepto de autores D. Salvador Navarro Sanjuán y D. Agustín Caze Mir, sin que proceda declarar la responsabilidad subsidiaria del adquirente de la Agencia del Sr. Navarro;

1.º Porque se trata de una profesión cuyo ejercicio se basa especialmente en cualidades personales y no de una industria o comercio de base predominantemente económica; y

2.º Porque entre los casos de responsabilidad subsidiaria que fija la ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación no se encuentran las que concurren en el presente caso;

Considerando que existe la circunstancia agravante prevenida en el artículo 17, número 2, de dicha ley, o sea, la de ser el reo Agente de Aduanas;

Considerando que debe reconocerse al descubridor y al denunciante el derecho a premio en la proporción reglamentaria, conforme a lo preceptuado en el artículo 100 de la repetida ley;

La Junta, por unanimidad de votos, acordó:

1.º Condenar a D. Salvador Navarro Sanjuán y a D. Agustín Caze Mir, mancomunada y solidariamente, a la multa de 110.909 pesetas, cuádruplo de los derechos defraudados; y

2.º Que ha lugar a la concesión de premio al descubridor y denunciante en la proporción reglamentaria.”

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, advirtiéndoles:

1.º Que el importe de la multa que a los mismos les ha sido impuesta han de ingresarla en la Secretaría de esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, en defecto de lo cual sufrirán la pena subsidiaria de arresto o prisión correccional a razón de un día por cada cinco pesetas de multa; y

2.º Que de este acuerdo pueden alzarse ante el Tribunal Económico-administrativo central en el plazo de tres meses, contados también desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de Noviembre de 1931.—El Delegado de Hacienda, Jesús Villazón.

P—483

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NEGOCIADO DE AGUAS

Don Aurelio Gutiérrez González, vecino de Lantueno de Reinos, provincia de Santander, ha presentado en este Gobierno civil instancia solicitando el aprovechamiento de aguas que se reseña en la siguiente nota:

Don Aurelio Gutiérrez González solicita la concesión de un aprovechamiento hidráulico de 125 litros de agua por segundo, derivados del río Irvienza, en el sitio de Santa María, del término municipal de San Miguel de Aguayo, con destino a la producción de fuerza motriz.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Real decreto-ley de 7 de Enero, número 33, de 1927, reformado por el de 27 de Marzo último, se publica en la GACETA DE MADRID, haciendo constar que se abre un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el mencionado periódico oficial, para

que durante él presente el peticionario su proyecto en las oficinas de la División Hidráulica del Miño, sitas en Oviedo; admitiéndose también en la misma División otros proyectos que puedan tener el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él.

Santander, 5 de Diciembre de 1931. El Gobernador civil, Alvaro Díaz Quiñones.

P—488

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ

Don Manuel Caballero Montalvo, Concejal Delegado para la instrucción del expediente que en este Ayuntamiento se le sigue al Secretario del mismo, D. Ezequiel Mesas Galera.

Hago saber: Que los cargos que al referido señor se le hacen en dicho expediente, son los que a continuación se expresan:

Primero. Desobediencia e insubordinación repetida a la Alcaldía, justificada en el expediente por la declaración de los testigos de esta vecindad, Rafael del Valle Alarcón, Manuel Cazorla Rieda, José Raya Villalba, Antonio Cazorla Espinola, Eleuterio Martínez Marín y Miguel Fernández Alarcón, falta grave, según determina el artículo 237 del Estatuto municipal y el artículo 49 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento.

Segundo. Aparece declarado denodador directo de fondos municipales, por acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Agosto del año actual, por la cantidad de 33.946,12 pesetas, y, por tanto, incapacitado para ejercer el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, según el artículo 230 del Estatuto municipal.

Tercero. El Ayuntamiento, en sesión de 21 de Agosto del año actual, acordó pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, por el delito de malversación de caudales públicos, previsto y penado en el artículo 405 del vigente Código penal, por destaco cometido en la Caja municipal y en la del Pósito municipal, por el Sr. Mesas Galera, en unión de los demás Claveros.

Cuarto. Es incompatible el Sr. Mesas con el vecindario, en el ejercicio de Secretario de este Ayuntamiento, como lo justifica el escrito que encabeza el expediente suscrito por más de seiscientos vecinos.

Que ignorándose el paradero del señor Mesas Galera, para notificarle el precedente pliego de cargos, toda vez que se ausentó de esta localidad, se hace la notificación por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID; concediéndole el plazo de quince días para que pueda contestar lo que a su derecho convenga.

Pedro Martínez, 23 de Noviembre de 1931.—El Concejal Delegado, Manuel Caballero.

M—476

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en la Península e Islas Baleares durante el mes de Octubre último, y la cual se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

CLASE	NOMBRE DEL BUQUE CONDUCTOR	TONELAJE	Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada - Kilogramos	Cantidad declarada - Kilogramos	Resultado del despacho - Kilogramos	OBSERVACIONES
TRIGO											
Vapor	Verignad	»	20 Sebpro. 1931	Burdeos	Pasajes	28 Sebpro. 1931	372	490.730	490.730	498.013	»
MAIZ											
Vapor	Nuova Vizenya	»	Sin visar	Villa Constitución	Pasajes	12 Octubre 1931	Fdo. 100	70.385	70.385	83.073	»
Idem	Aller	»	Idem	Idem	Idem	14 Octubre 1931	Fdo. 111	204.564	204.564	204.848	»
Idem	Ermoupolis	»	»	Rosario de Santa Fe	La Coruña	»	»	»	410.000	417.000	Procedente de naufragio en Coreubión.
Idem	Slotuan	2.156	20 Mayo 1931	San Nicolás	Bilbao	4 Julio 1931	454	150.050	150.980	128.072	»
Idem	Glonmorag	2.278	Sin visar	Villa Constitución	Idem	6 Agosto 1931	533	250.000	250.000	250.023	»
Idem	Cairabih	2.363	26 Julio 1931	Rosario de Santa Fe	Idem	17 Agosto 1931	554	300.000	300.000	300.000	»
Idem	Landeond	2.146	10 Agosto 1931	Idem	Idem	29 Agosto 1931	579	1.361.007	1.361.007	1.361.997	»
Idem	Bradesk	2.039	20 Sebpro. 1931	Villa Constitución	Idem	8 Octubre 1931	666	258.412	258.412	257.278	»
Idem	Glenfinlas	»	25 Sebpro. 1931	Rosario	Santander	7 Octubre 1931	385	»	900.000	900.935	»
Idem	Anofola, núm. 3	20	»	Villa Constitución	Laraca	8 Octubre 1931	5	40.000	40.000	39.700	»
								2.636.344	3.946.344	3.028.916	

Madrid, 5 de Diciembre de 1931. — El Director general, Antonio Sacristán.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Clasificación definitiva de las plazas de Médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad, correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, de conformidad con lo preceptuado en la Real orden de 5 de Diciembre de 1928 y Orden de este Ministerio, de 29 de Octubre de 1931.

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL PARTIDO PARTIDO JUDICIAL	Número de plazas	Categoría que se le asigna	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL PARTIDO PARTIDO JUDICIAL	Número de plazas	Categoría que se le asigna
Alegria de Oria, Alzo, Orendain e Icazteguieta	1	2. ^a	Legazpia	1	3. ^a
Alquiza, Hernialde, Anoeta e Irura....	1	2. ^a	Legorreta y Baliarrain.....	1	2. ^a
Alza	2	3. ^a	Lezo	1	3. ^a
Amézqueta y Albacisqueta.....	1	3. ^a	Lizarza, Gaztelu y Oreja.....	1	2. ^a
Anzuola	1	4. ^a	Mendaro	1	2. ^a
Andoain	1	2. ^a	Mondragón	3	2. ^a
Arechavaleta	1	2. ^a	Motrico	2	2. ^a
Asteasu-Larraul	1	2. ^a	Mutiloa y Cerain.....	1	2. ^a
Astigárraga	1	4. ^a	Oñate	3	1. ^a
Ataun	2	2. ^a	Orio	1	3. ^a
Aya	1	3. ^a	Ormaiztegui	1	4. ^a
Azcoitia	3	2. ^a	Oyarzun	2	3. ^a
Azpeitia	3	2. ^a	Parajes	2	2. ^a
Beasain	1	1. ^a	Placencia	1	2. ^a
Berástegui-Elduayen	1	2. ^a	Rentería	1	1. ^a
Cegama	1	3. ^a	Régil	1	4. ^a
Cestona	2	2. ^a	Salinas de Léniz.....	1	3. ^a
Cizúrquil-Aduna	1	2. ^a	Segura	1	2. ^a
Deva	2	3. ^a	San Sebastián.....	8	1. ^a
Eibar	4	1. ^a	Tolosa	4	1. ^a
Elgoibar	2	1. ^a	Urdieta	1	3. ^a
Elgueta	1	3. ^a	Usúrbil	1	3. ^a
Escoriaza	1	3. ^a	Vergara	3	1. ^a
Fuenterrabía	2	2. ^a	Villabona	1	3. ^a
Guetaria	1	3. ^a	Villafranca de Oria.....	1	2. ^a
Hernani	1	2. ^a	Villarreal de Urrechua.....	1	3. ^a
Ibarra, Leaburu, Belaunza y Berrobi....	1	2. ^a	Vidania, Goyaz y Albiztur.....	1	2. ^a
Idiazábal	1	4. ^a	Zaldivia y Gainza.....	1	2. ^a
Irún	4	1. ^a	Zarauz	2	3. ^a
Isasondo, Alzaga y Arama.....	1	2. ^a	Zumárraga	2	2. ^a
Lazcano y Olaberria.....	1	2. ^a	Zumaya	1	2. ^a

Habiendo sido desestimada la reclamación formulada por el Médico titular Inspector municipal de Sanidad de Cegama, Madrid, 3 de Diciembre de 1931.—El Jefe del Negociado, Ubaldo Trujillano.—El Director general, P. D. S. Ruesta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Félix Peiró Zafra.....	Jefe de Administración de primera clase en el Ministerio.	Jefe superior de Administración en el Ministerio.....	3
Ramiro Alonso-Castrillo y Bayón.....	Idem de segunda en idem....	Jefe de Administración de primera clase en el Ministerio.	Art. 4.º, apartado A-a).
Francisco Riestra y Mon.....	Idem de segunda, Secretario del Gobierno de Valladolid.	Jefe de primera, Secretario del Gobierno de Valladolid.	Idem id.
Albato Sánchez Roldán.....	Idem de tercera en el Ministerio.....	Idem de segunda en el Ministerio.....	Idem id.
Juan José de la Vega y Benito... Lorenzo Fernández de la Somera.....	Idem id. en idem.....	Idem id. en idem.....	Idem id.
Obdulio Ramírez Peñuelas..... Fabio Fernández Belmonte.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio..... Idm id. en idem.....	Idem de tercera en idem..... Idem id. en idem.....	Art. 4.º, apartado B-a). Idem id.
Manuel Salvadores de Blas..... Prudencio Rovira Pita..... Jesús Luis Ablanedo Fandiño...	Idm id. en idem..... Idm id. en idem..... Idem id., Secretario del Gobierno de Burgos.....	Jefe de Negociado de primera en el Ministerio..... Idem id. en idem..... Idem de segunda en el Gobierno de Oviedo.....	Art. 4.º Idem. Idem.
Antonio Campoy Marín.....	Idem de tercera en el Gobierno de Cádiz.....	Idem id. en el Gobierno de Cádiz.....	Art. 4.º
Tomás Sánchez Brunete..... Andrés Lacárcel Fernández.....	Idem id. en el Ministerio..... Idem id. en el Gobierno de Barcelona.....	Idem id. en el Ministerio..... Idem id. en el Gobierno de Barcelona.....	Idem. Idem.
Juan Guilón García.....	Idem id. en el Gobierno de Oviedo.....	Idem de tercera en el Gobierno de Vizcaya.....	2
Dámaso García Manjarrés.....	Oficial de primera en el Gobierno de Tarragona.....	Idem id. en el Gobierno de Tarragona.....	Art. 4.º
Camilo Gullón Vivasán.....	Idem id. en el de Cuenca.....	Idem id. en el Gobierno de Cuenca.....	Idem.
Adolfo Solano Ruiz.....	Idem id. en el Cáceres.....	Idem id. en el Gobierno de Cáceres.....	Idem.
José Estallo Rodríguez..... Salvador Climent Malonda..... Francisco Zarza Matás..... Rafael Guerrero Sozo.....	Idem id. en el de Huelva..... Idm id. en el de Valencia..... Idem id. en el de Alicante..... Idem de segunda en el Gobierno de Barcelona.....	» » Jubilado..... Oficial de primera clase en el Gobierno de Barcelona.....	Fallecido. Idem. Art. 88.
Benigno Arango Alonso.....	Idem id. en el de Vizcaya.....	Idem id. en el Gobierno de Vizcaya.....	Art. 4.º, apartado B-a).
Francisco Jiménez Serrano.....	Idem id. en el de Almería.....	Idem id. en el Gobierno de Almería.....	Idem id.
Antonio Palao Hernández.....	Idem de tercera en el Gobierno de Cáceres.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	Idem id.
Juan Boza Vargas.....	Idm id. en idem.....	Idem id. en idem.....	Idem id.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
Nicolás Garelly de la Cámara...	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Santander.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Santander.....	Art. 4.º, apartado E-a).
Tomás Blasco Nombela.....	Idem id. en la Estación Sanitaria de Barcelona.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Lérida.....	»
Justiniano Meleiro Tejada.....	Idem id. excedente.....	Idem id. en el Gobierno de Orense	Art. 41.

Madrid, 8 de Diciembre de 1931.—El Subsecretario, Carlos Espá.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresa, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

7.210

A. BELUCHE, Georges; de veintisiete años de edad, soltero, Ingeniero, natural de Francia, hijo de Alejandro y de María, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.121.

7.211

ALCAIDE SALAS, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de Tueruel, número 54; comparecerá ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 54, principal, a responder de los cargos que le resultan del juicio de faltas por lesiones, seguido con el número 422 del año actual por lesiones contra el mismo.

7.212

ALONSO PASTOR, Rosa; domiciliada últimamente en San Lorenzo, número 6, principal, condenada por daños; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 540; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

7.213

ALVAREZ UTRILLA, Jesús; de veintitrés años de edad, soltero, hijo de Angel y de Eulogia, cuyo actual paradero o domicilio se ignora, que dijo vivir en Béjar, número 10; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por lesiones, número 1.977 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.214

ANDONEGUI ROBLEDO, José; domiciliado últimamente en la calle de

Don Ramón de la Cruz, número 89, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 942 de 1931; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.215

ANTON GARCIA, Eugenio; de treinta y cinco años de edad, natural de Aceituna, residente en Ceuta, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a ser oído en el sumario que se sigue con el número 134 de 1931, por robo; apercibiéndole de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16069

7.216

ARCONES GARCIA, Flora; de treinta y cinco años de edad, soltera, sus labores, hija de Lucas y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en calidad de huésped en casa de su prima, Soledad Olmedo, calle de Doña Urraca, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos; bajo el número 2.917 de 1931.

7.217

ARTIGAS CASANELLAS, Jaime; domiciliado últimamente en la glorieta de Atocha, condenado por daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 757; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.218

BACUA BUENADICHA, Emilia; domiciliada últimamente en la calle del Prado, número 5; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma.

7.219

BAENA TORRES, Carlos; como dueño del automóvil número 38.262-M, de veinticinco años, casado, músico, hijo de Enrique y de Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Torrijos, número 32, piso ático, derecha y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.388 de 1931.

7.220

BAJO ONRUBIA, Gregoria; de cuarenta y dos años, viuda, vendedora, hija de Luciano y María, que dijo vivir en la calle de Lavapiés, 42, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por escándalo, número 2.023 de 1931; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

7.221

BANIGA GOMEZ, Julio; hijo de Lucas y de María, de treinta y dos años, casado, natural de Arroyo de San Serván (Badajoz), que dijo vivir en la calle de García Luna, número 5, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.610 de 1931.

7.222

BARRIONUEVO LLAMAS, Asunción; de treinta y seis años de edad, soltera, natural de Estepa (Sevilla), hija de Juan Manuel y de Carmen, y Carmen Barrionuevo, hija del anterior, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; comparecerán el día 31 de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.163.

16042

7.223

BELTRAN PEREZ, Segundo; de treinta y un años, casado, barquero de verbena, natural de Madrid, hijo de Rafael y Antonia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que dijo vivir en la calle de Palencia, número 14; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por desobediencia, número 2.136 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.224

BERRANTONES ARRANZ, Florucia; de veintinueve años, casada, sus labores, hija de Lorenzo y de Catalina natural de Valladolid, que dijo vivir en la calle de Alonso Heredia, número 9, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.317 de 1931.

7.225

BIENES PRIETO, Antonio; de veintitrés años, soltero, vendedor, hijo de Antonio y María, natural de Zamora, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por desobediencia, número 2.025 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.226

BLANCO BLANCO, Fernando; domiciliado últimamente en la carretera de Hortaleza, 80; comparecerá el día 26 del mes de Noviembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto contra otro, con el número 1.490 del corriente año.

7.227

BUIDO MORALES, Félix, o quien legalmente le represente; de cuatro años, natural de Ciudad Real, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos; que dijo vivir en la calle de Béjar, número 10, bajo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el 30 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.654 de 1931.

7.228

BUSTOS MONTERO, Carmen, y Consuelo Martínez Fernández; cuyas demás circunstancias y el actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.118.

7.229

CALDERON FIERRO, Epifanio; domiciliado últimamente en San Lorenzo, 14, bajo; condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 653; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.230

CAMARA JIMENEZ, Esteban; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 34, segundo; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 181; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.231

CADARSO MAYA, María del Carmen; domiciliada últimamente en Francisco Balseiro, 11; se la cita para que el día 31 de Diciembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas números 544 y 46; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7.232

CARDENAS GANCEDO, Gregaria; con domicilio en la calle del Acuerdo, número 18, primero; condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 881; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7.233

CARMONA DESCALZO, Raimundo; hijo de Santiago y de Emilia, natural de Madrid, de estado casado, profesión peluquero, de veinticinco años domiciliado últimamente en la calle Santísima Trinidad, número 11; condenado por lesiones en el juicio de faltas número 1.823 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.234

CARMONA DESCALZO, Santiago; hijo de Santiago y de Benita, natural de Madrid, de estado casado, profesión peluquero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en la calle Santísima Trinidad, número 11, principal; condenado por lesiones en el juicio número 1.823 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.235

CARRION HERNANDEZ, Patricio; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del General Oraá, número 37, garaje Covadonga, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.790 de 1931.

7.236

CASA GALLARDO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle Mediodía Grande, número 13; condenado

por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio número 541; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.237

CASADO TERCERO, Miguel; como conductor del automóvil número 16.329-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Manuel Luna, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.330 de 1931.

7.238

CASANY POSTA, Rosa; hija de Agustín y de Dolores, de veinticinco años, natural de Lérida, soltera, que dijo vivir en la calle de Chinchilla, número 7, cuarto primero, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.748 de 1931.

7.239

CASTRO CORTES, Manuel de; de veintiséis años de edad, hijo de Patrocinio y de Joaquina, natural de Madrid, Abogado, y Carlos de Céspedes y Díaz de Argüelles, hijo de Gonzalo y de Concepción, de treinta y un años de edad, soltero, Abogado, cuyo actual domicilio y paradero de ambos se ignora; comparecerán el día 31 de Diciembre y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.102.

7.240

CEPAS CASTRO, José; domiciliado últimamente en la calle Merendero del Pinar, número 2; condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 892; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.241

CONDUCTOR de la camioneta número 29.227-M, llamado Bonifacio, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Matilde Díez, número 12, piso segundo (Prosperidad) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana,

ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.220 de 1931.

7.242

CORBACHO GOMEZ, Vicente; hijo de Manuel y de Petra; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Manuel Pulido López.

7.243

CORBACHO REQUEJO, Severino y Benito; domiciliados últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 28; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ampliar sus declaraciones y ser reconocido, el Severino, por los Médicos forenses en causa, por atentado a la Añoridad, instruido por dicho Juzgado con el número 993 de 1931.

16010

7.244

CORONA ANDRES, Rosario; de treinta y nueve años, natural de Salamanca, hija de Alejandro y de Serafina, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 132, piso bajo y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.063 de 1931.

7.245

COSTA VILLANUEVA, Margarita; de diez y ocho años de edad, soltera, natural de Madrid, hija de Antonio y de Isabel, y Julio Cabrera Ruiz, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Méjico y cuyos actuales domicilios o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 31 de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 953.

7.246

CRESPO SANCHEZ, Felipe; hijo de Eugenio y de Paula, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 35, piso cuarta, derecha; comparecerá el día 26 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

7.247

DELGADO, José; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 23 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tri-

bunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.162; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.248

DELGADO RODRIGUEZ, José; hijo de Rafael y de Amparo, natural de Castillo de las Guardas (Sevilla), de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y seis años de edad, sin domicilio, condenado por escándalo, en el juicio de faltas 1.955 de 1931; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91 piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.249

DESCONGCIDO; un individuo bajo, moreno, con barba cerrada y bigote, que en la madrugada del 3 de Octubre, en unión de Manuel Tapia Flores, intentaron hurtar gallinas en las fincas Las Rocillas, en este término, y que fueron ocupadas las aves que llevaban sustraídas; comparecerá ante el Juzgado de Badajoz, dentro del término de cinco días, con objeto de prestar declaración en el referido sumario, en concepto de inculpada, cuyo sumario instruyo con el número 309, por hurto; bajo apercibimiento de que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que habiere lugar en derecho.

15978

7.250

DONOSO GILHOU, Jesús; domiciliado últimamente en Luis Gilhou, número 1, hotel, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 714; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar.

7.251

EL PADRE, la madre, o más próximo pariente de Pedro Francisco Rodrigo Cortés; de treinta y tres años de edad, soltero, natural de esta ciudad y vecino de Linares, fallecido el día 17 de Agosto pasado, en término de Santa Elena, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirle declaración sobre el hecho e instruirle, como se hace por el presente, de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por doble homicidio; bajo el número 167 del año actual.

7.252

ENCINAS, José; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Goya, número 22,

tienda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños; bajo el número 313 de 1931.

7.253

ERVINA DIAZ, Andrea; hija de Ladislao y de Miguela, domiciliada últimamente en Bustamante, número 8; comparecerá el día 26 de Enero de 1932, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro.

7.254

ESPINOSA MUÑOZ, Carlos; domiciliado últimamente en Amparo, número 107, bajo derecha; comparecerá el día 28 de Enero de 1932, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Carmen Torres de la Torre.

7.255

ESPOSA de Julio Bañiga Gómez; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de García Luna, número 5, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.610 de 1931.

7.256

ESTEBAN COD, Tomás; de veinticinco años, soltero, chófer, hijo de Bernardina y de Pedro, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Cipriano Sancho, número 9, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por desobediencia bajo el número 2.805 de 1931.

7.257

FERNANDEZ BALLESTEROS, María Luisa; hija de Miguel y de Josefa, de treinta y nueve años, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), soltera, sus labores, que dijo vivir en la calle de Monteleón, número 33, cuarto tercero, letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.966 de 1931.

7.258

FERNANDEZ CASTILLO, Jerónimo; domiciliada últimamente en la calle de Postas, posada del Peine; condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 788; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.259

FERNANDEZ MAILLO, Petra; hija de Antonio y de Ignacia, de sesenta y cinco años, viuda, natural de La Alberca (Salamanca), que dijo vivir en la calle de García Luna, número 5, principal, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.610 de 1931.

7.260

FERNANDEZ PEÑA, Luisa; domiciliada últimamente en Escariche; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Pastrana (Guadalajara) para declarar en causa por muerte de su madre, instruida por este Juzgado con el número 56 de 1931; a al vez se la instruye del derecho que la concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

16133

7.261

FERNANDEZ SUAREZ, Manuel; hijo de desconocido y de Rosalía; domiciliado últimamente en Julio Nombela, número 7, bajo; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

7.262

FERNANDEZ DE TRABANCO LORTTE, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, 78; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaria de don Juan Conte-Lacoste, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaria con el número 738 de 1931.

16214

7.263

FRESNO SANTAMARIA, Angel; de cuarenta años, casado, jornalero, que dijo vivir en Luis Cabrera, 7, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 815; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

tos, número 2.368 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.264

GANCEDO BARRERO, Manuel; de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Ramón y de Prudencia, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Amparo, número 17, primero derecha, y cuya actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.422 de 1931.

7.265

GARCIA, Concepción; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la cuesta de La Elipa, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.845 de 1931.

7.266

GARCIA BLAZQUEZ, Julia; hija de José y de María, natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Raimundo Fernández Villaverde, 10, condenada por malos tratos en el juicio de faltas 1.666 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7.267

GARCIA CARRASCO, Antonio; de veinticinco años, casado, hijo de José y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en el pasaje del Pradillo, número 12, tercero, interior derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.791 de 1931.

7.268

GARCIA FLORES, Tomás; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 934, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.269

GARCIA HERNANDEZ, Sergia; de sesenta y nueve años, viuda, sus labo-

res, y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Ana María, 39; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reconocida por el forense en diligencias 186-931.

16197

7.270

GARCIA JIMENEZ, Isabel; hija de Antonio y de Carmen, domiciliada últimamente en Conde Benedicto, número 24 (barrio de la Alegria); comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra la misma y otro.

7.271

GARCIA LAFUENTE, Daniel; hijo de Benigno y de Amparo, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Rio Alta, número 8, primero izquierda; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Diego Lucas Mateo.

7.272

GARCIA MERLO, Antonio; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en calle de O'Donnell, número 34, principal, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 289 del año actual, por lesiones contra el mismo.

7.273

GARCIA PEREZ Miguel; hijo de Miguel y de Librada, natural de Porcuna, Jaén, de estado soltero, de profesión del comercio, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero, condenado por escándalo, en el juicio de faltas número 1.955 de 1931; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.274

GARCIA RODRIGUEZ, Bernardo; domiciliado últimamente en Monteleón, número 4, bajo derecha, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 815; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.275

GARRIDO JUSTUS, Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Pelayo, número 26, condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 927 de 1931; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.276

GR. PERDIGUERO, Braulio; de veinticinco años de edad, soltero, que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 65, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por amenazas, número 2.680 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.277

GÓMEZ PABLO DUARTE, José; de veinte años de edad, natural de Cádiz, hijo de Sebastián y de María Luisa, estudiante, y N. Julio, cuyas demás circunstancias de este último, así como el actual domicilio o paradero de ambos se ignora; comparecerán el día 31 de Diciembre actual, y hora de las once de su mañana ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.108.

7.278

GONZALEZ, Jesús; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 34, para responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 822 por riña contra el mismo.

7.279

GONZALEZ, Julián; cuyo segundo apellido se ignora, así como sus demás circunstancias, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Dolores Bejarano, número 6; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo en término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, a fin de recibir declaración en sumario que se sigue con el número 393 de 1931 por desobediencia por Antonio Morales.

15991

7.280

GONZALEZ, Rosa; domiciliada últimamente en la calle del Tesoro, número 11, segundo; condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado

municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 724; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.281

GONZALEZ HERNANI, Lucio; de cuarenta y un años, casado, platero, natural de Salamanca, hijo de Mariano y de Remedios, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 132, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.053 de 1931.

7.282

GUTIERREZ MARTINEZ, Serapio; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 854 de 1931; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.283

HART MARTINEZ, Emilio; de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y de Amalia, natural de Cáceres, ebanista, domiciliado últimamente en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 9, entresuelo, centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo con embriaguez bajo el número 1.523 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.284

HERNEROS Y PALOMINO, Angel Ramón de; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, número 7, cuarto primero, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.583 de 1931.

7.285

ISASI RESPALDIZA, Pedro; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 31 de Diciembre y hora de las diez y cuarto, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de

faltas número 1.513; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7.286

IZQUIERDO IZQUIERDO, León; natural de Fuente del Fresno (Ciudad Real), hijo de Pedro y de Peira, de veintiocho años de edad, casado, dependiente, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.138.

7.287

IZQUIERDO JARAQUEMADA, Alfonso; de veintiocho años, casado, chófer, natural de Madrid, hijo de Alfonso y Josefa, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, número 2.091 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.288

JARDON SUAREZ, Gervasio; hijo de Patricio y Generosa, de treinta y seis años, natural de Madrid, jornalero y domiciliado últimamente en la plaza de la Morería, 8, segundo; se le cita para que el día 23 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.039; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.289

JIMENEZ SANTAMARIA, Eduardo; de veintiocho años, casado, comerciante, hijo de Manuel y de Eulalia, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Antonio Acuña, número 21, piso ático, derecha y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.388 de 1931.

7.290

JORGE LINAGE, Felipe Angel; hijo de Felipe y Angela, de treinta años, natural de Buenos Aires, soltero, empleado, domiciliado últimamente en la avenida de Pablo Iglesias, 8; se le cita para que el día 23 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.383; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.291

JURADO PALACIO, Pilar; sus labores, casada, de treinta y cuatro años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 29, piso tercero y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.940 de 1931.

7.292

LA PERSONA o personas que se creen dueñas de una mula parda, raya de mulo cruzada, cicatrices por contusión del anterolito en el cuello y encuentros, quebrada de corvejones, algo chata, de siete años de edad, 1,61 metros de alzada, con un hierro confuso en la cadera derecha; un muleto de seis meses, 1,10 centímetros de alzada, castaño, biciclaro, y un burro entero, de diez años, 1,23 metros de alzada, rucio claro, labado, corvo, sin hierro aparente, que le han sido intervenidas a Ramón Antonio Fernández Navarro el día 23 de Noviembre en término de Almodóvar del Río; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de hacerles entrega de dichos semovientes, una vez que acrediten que los mismos son de su propiedad, recibirles declaración e instruirlos del contenido del artículo 169 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 234 del corriente año; con la prevención de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 16134

7.293

LENGOS BUENADICHA, María Josefa; hija de Emilia; domiciliada últimamente en la calle de la Cabeza, número 26, tercero; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Emilia Bacua Buenadicha.

7.294

LEON BEZANAGA, Mónica; domiciliada últimamente en la calle de Pinos Bajos, número 32; comparecerá el día 26 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma, con el número 1.206 del corriente año.

7.295

LOPEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias ya constan; domiciliado últimamente en La Coruña, 9; condenado por lesiones en el juicio de faltas 1.664 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuecarral, número

91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.296

LOPEZ ARAQUE, Antonio; como dueño del automóvil número 11.728 M, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle de Embajadores, número 70, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del actual mes de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.543 de 1931.

7.297

LOPEZ JIMENEZ, Enrique; de veintidos años, soltero, pintor, natural de Casarrubios (Madrid), cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que dijo vivir en la Colonia de la Prosperidad, número 61; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 2.045 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.298

LOPEZ MUNIZ, José María; como conductor y dueño de la camioneta número 612 A-V., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle General Pardiñas, número 25, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.796 de 1931.

7.299

LOPEZ MUNOZ, José; de treinta y un años, casado, chófer, natural de Illora (Granada), hijo de Francisco y de María Josefa, que dijo vivir en la calle de Cristóbal Bordiu, número 44, cuarto principal, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.458 de 1931.

7.300

LOPEZ MUNOZ, José; de treinta y un años, casado, chófer, natural de Illora (Granada), hijo de Francisco y de María Josefa, que dijo vivir en la calle de Cristóbal Bordiu, número 44, cuarto principal, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.437 de 1931.

7.301

LORENTE JIMENEZ, Agustín, y su esposa Carmen Méndez; domiciliados últimamente en Cartagena; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés, para prestar declaración en causa número 357 de 1931, instruida por dichos Juzgado y Secretaría, por hurto. 16176

7.302

LORITE MONTORO, Mariano; vecino que fué de Ubeda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 15 de Diciembre, a la hora de las once de su mañana, para asistir, como testigo, al juicio oral del sumario de este Juzgado núm. 230 de 1928 por sustracción contra Juan Bautista Pérez Alba y otros; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16633

7.303

LOS PARIENTES más próximos de Daniel Lewis Lloyd, de veintiséis años de edad, natural de Llanganog, término municipal de Gales, provincia de Caráiganshire, domiciliado últimamente en el vapor inglés "Nordcliffe"; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de recibirles declaración en el sumario número 305 de 1931, que se sigue por muerte de dicho Daniel Lewis Lloyd, y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15989

7.304

MALUMBRES FRANCES, Luciana; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 11, primero; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 739; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.305

MARSICAL CABIEDES, Mariano; domiciliado últimamente en la calle del Escorial, 14, 2.º, condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 877, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.305 bis.

MARTIN MARTIN, Lucina; de diez y ocho años, soltera, hija de Hilario y de María, natural de Romero (Avila), que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 103, piso tercero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se

ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 2.938 de 1931.

7.306

MARTÍN VERDUGO, Anastasio; hijo de Mateo y de Bruna, domiciliado últimamente en la calle de Bustamante, número 8; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y Amalia Ervina Díaz.

7.307

MARTINEZ COLLADO, Angel; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 8, bajo; se le cita para que el día 28 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.868; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.308

MARTINEZ GUZMAN, José; de veinticinco años, soltero, oficial de Marina, natural de Madrid, hijo de Ramón e Inés, que dijo vivir en la calle de Sagasta, 17, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, número 1.963 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.309

MARTINEZ ORTEGA, Saturnio; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 11, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 595; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.310

MARTINEZ ROSILLO, Alonso; de sesenta y tres años, casado, jornalero, hijo de Salustiano y de Tomasa, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle del Doctor Esquerdo, número 9, cuarto, sotano letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.423 de 1931.

7.311

MESONERO NEITA, María Luisa, o quien legalmente la represente, natural de Madrid, de tres años, hija de Luis y de Francisca, que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 101, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del actual mes de Diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 2.263 de 1931.

7.312

MIGUEL REVUELTA, Rufina; hija de Pedro y de Marcelina; domiciliada últimamente en Anzaparro, número 35; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Felipe Crespo Sánchez.

7.313

MOLINA, Bernardo; que dijo vivir en la calle de Jaén, 10; cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, número 1.972 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.314

MOLINA LOPEZ, Justa; de veintiocho años, soltera, sirvienta, hija de Casimiro y de Gertrudis, natural de Barco de Avila (Avila), que dijo vivir en la calle de Jaén, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.940 de 1931.

7.315

MOLINA SOBRINO, Concepción; de veintiséis años de edad, hija de Antonio y Carmen, natural de Ciudad Real, soltera, y Juan de Dios Casas, natural de Granada, cuyas demás circunstancias de este último, así como el actual domicilio o paradero de ambas se ignoran; comparecerán el día 31 de Diciembre actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 965.

7.316

MONTES ARAGON, Iluminada; de dieciséis años, soltera, sirvienta, natural de El Pozuelo (Cuenca), hija de Juan y de María, que dijo vivir en la calle de Murcia, número 26, piso prin-

cipal, en concepto de huésped, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.752 de 1931.

7.317

MORENO ESCRIBANO, Paulina; de sesenta años, soltera, natural de Plasas de Soria (Soria), hija de Teodoro y de Anastasia, que dijo vivir en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 64, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.800 de 1931.

7.318

MORETA PATO, Guillermo; domiciliado últimamente en Vista Hermosa, 3, bajo; condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 547, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7.319

MUÑOZ DEGRACIA, Jorge; hijo de Mariano y de Laura, natural de Orihuela de Estremera (Teruel), de veintinueve años, casado, jornalero, se le cita para que el día 28 de Diciembre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.958, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.320

NARBONA GARCIA, María; de veinticinco años de edad, soltera, natural de Madrid, hija de Juan y de Eusebia, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.168.

7.321

NOGUERAS SOLER, Vicenta; de sesenta y dos años de edad, hija de Mariano y de María, natural de Madrid, viuda, que dijo vivir en la calle de Eugenio Salazar, núm. 2 (Prosperidad), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.831.

7.322

OLLENZA, Isidoro; como conductor de la camioneta número 40.146 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Hartzbusch, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del corriente mes de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.330 de 1931.

7.323

ORIZA GONZALEZ, Alejandro; de cuarenta y tres años de edad, viudo, hijo de Bruno y de Luciana, albañil, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Teruel, número 58, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.790 de 1931.

7.324

ORTEGA RODRIGUEZ, Antonio; cuyo domicilio y paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, segundo, a cumplir la condena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.025, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.325

PACIOS GONZALEZ, Feliciano; de treinta y cuatro años de edad, chófer, hijo de José y de Rosa, natural de Carmena (Toledo), que dijo vivir en la Carretera de Extremadura, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del corriente mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.586 de 1931.

7.326

PALACIOS GOMEZ, Angel; hijo de José y de Camila, domiciliado últimamente en Arroyo Abroñigal, número 7, bajo; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Andrés López Mengual.

7.327

PAZ JIMENEZ, Florencio de; domiciliado últimamente en Palma, número 39, cuarto, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26,

segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 547, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.328

PELEGRIN; comparecerá el día 29 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, con el número 1.491 del corriente año.

7.329

PEREZ CONDE, Manuel; de veinticuatro años, soltero, chófer de la Compañía Telefónica, hijo de Narciso y Manuela, natural de La Bañeza (León), que dijo vivir en Francisco Sierra, 16, segundo, Ventas, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 1.391 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.330

PEREZ DE LA IGLESIA, Dionisio; de treinta años, casado, tipógrafo, natural de Toro (Zamora), hijo de Dionisio y de Petra, que dijo vivir en la calle de Ambros, número 4, cuarto segundo, derecha, Colonia Hurbe, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del próximo mes de Diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 2.414 de 1931.

7.331

PEREZ MORENO, Antonio; domiciliado últimamente en Arganzuela, número 33, principal, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.086; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.332

PINEDO SALAZAR, Sagrario; de treinta y cuatro años, viuda, vendedora, hija de Domingo y Benita, natural de Añama de Aragón (Zaragoza), que dijo vivir en Francisco Silvela, 9, segundo, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por escándalo, número 2.023 de 1931; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

7.333

PINOS REYES, Luis; de veintiséis años, soltero, chófer, natural de Guadalajara, hijo de Luis y Ana, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, número 1.936 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.334

POSE VALIENTE, Balbino; sin domicilio, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio número 772; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.335

RAMIREZ FERNANDEZ, Agustín; vecino de Ubeda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 11 del corriente, para asistir como testigo al juicio oral del sumario de este Juzgado número 256 de 1930, sobre lesiones, contra Antonio Navarro Martínez; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 16989

7.336

RAMON CEMBRANO, Antonio; de veintiséis años, casado, hijo de Modesto y de Claudia, natural de Valladolid, vaquero, que dijo vivir en la Cava Baja, número 40, cuarto principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.792 de 1931.

7.337

RAMOS, Germán; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, número 1.795 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.338

RAMOS DE ABAJO, Manuel; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Galileo, 32, condenado por lesiones en el juicio de faltas 1.493 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.339

REGUERA TERERINO, Electo; hijo de Pascual y de María, de veintiocho años, soltero, profesión Abogado, domiciliado últimamente en la plaza de Olavide, 10, entresuelo, condenado por escándalo en el juicio de faltas 1.428; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.340

REVERTE, José; como liquidador de la Delegación española de la Compañía de Seguros Portugueses, puesta en liquidación, domiciliada últimamente en la calle de las Delicias, número 11, piso segundo derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Secretaría del señor Conte-Lacoste), para recibirle declaración en causa por denuncia de la Inspección general de Seguros y Ahorros, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 861 de 1931.

16009

7.341

RIO GALINDO, Benigno del; domiciliado últimamente en Verdad, número 13, principal, condenado por ofensas a la moral; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 864; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.342

ROBLEDO GIL, Félix; domiciliado últimamente en la calle de Méjico, 3, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, número 1.197 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.343

ROCA CARRERAS, Alberto; de treinta años, casado, chófer, hijo de Esteban y de Engracia, natural de Figueras (Gerona) que dijo vivir en la calle de Béjar, número 10, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.654 de 1931.

7.344

RODRIGUEZ, José; dueño de la motocicleta número 22.871 M, cuyas demás circunstancias personales no constan

de autos, que dijo vivir en la calle de Jaime Vera, número 8, y encerrar en la calle de Trafalgar, número 13, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 1.750 de 1931.

7.345

RODRIGUEZ, Nicolasa; comparecerá el día 29 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma, con el número 1.533 del corriente año.

7.346

RODRIGUEZ GARCIA, Carmen; hija de Pascual y de Juliana; domiciliada últimamente en Amparo, número 31, piso segundo derecha; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otra.

7.347

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; hijo de Rafael y de Filomena; domiciliado últimamente en Santísima Trinidad, número 1, piso primero; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, instruido contra el mismo.

7.348

RODRIGUEZ LOPEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Cisla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, para prestar declaración en causa que se instruye, con el número 37 de 1931, por hurto y desobediencia.

15976

7.349

RODRIGUEZ MORATO, José; hijo de Juan y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle de Bolívar, número 9; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo.

7.350

RODRIGUEZ PRADO, Jenaro; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.051; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.351

RODRIGUEZ SANCHEZ, José; hijo de Casimiro y Juliana, de treinta y tres años, natural de Tórtola (Guadalajara), casado, carrero; domiciliado últimamente en Ramón Azorín, 10 (Carabanchel); pra que el día 23 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.047; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.352

ROMANI PASCUAL, José; de cuarenta y tres años, hijo de Bernardo y Asunción, natural de Valencia; domiciliado últimamente en la calle del Ancora, número 27, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para ser oído, a los efectos del artículo 486 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por injurias a la Autoridad y desorden público, instruida por dicho Juzgado con el número 1.251 de 1931.

16220

7.353

ROMERO ARMILLAS, Santiago; cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 1.744 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.354

ROMERO CABELLO, Antonia; de veintiocho años, soltera, sirvienta, natural de Córdoba, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Marqués de Zafra, número 18, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.815 de 1931.

7.355

ROMERO LARA, Manuel; de veinte años, que dijo ser natural y vecino de Córdoba, con domicilio en la calle de Calderería, número 24, sin que consten más circunstancias personales, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), a prestar declaración con carácter de inculpa-do en causa número 244 del año actual, por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, a consecuencia de haber viajado en el tren, sin billete, desde Cercadillo a Puente Genil, el 31 de Octubre anterior; bajo

apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

16156

7.356

RUBIO LA OSA, Mateo; de treinta y ocho años, casado, jornalero, natural de Tarazona (Cuenca), hijo de Esteban y Lucila, que dijo vivir en la calle de Niceto Alcalá Zamora, casa sin número (Puente de Vallecas); comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por malos tratos, número 1.599 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7.357

RUIZ CHICA, Francisco; domiciliado últimamente en Espíritu Santo, número 47, bajo, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 822; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.358

SAINZ MARINA, Antonio; de veinte años, soltero, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de Bailén, número 2; se le cita para que el día 28 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.222; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.359

SANCHEZ RAMOS, María; hija de Julián y de Basilia, natural de Puebla de Don Fadrique (Toledo), de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en la calle del Acuerdo, 18, tercero izquierda; condenada, por escándalo, en el juicio número 1.428 de 1931; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7.360

SANDOVAL FLORES, Juan; de veinticuatro años, soltero, vendedor, hijo de Juan y de Catalina, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Lope de Rueda, número 17, piso cuarto, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio

de faltas, por lesiones, bajo el número 2.947 de 1931.

7.361

SANTOS PEREZ, Angela; hija de Francisco y Angela, de treinta y ocho años, natural de Fregeneda (Salamanca), viuda, sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, 36; se la cita para que el día 23 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.814; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.362

SEÑOR Director o Gerente de la Sociedad anónima de Poster, como dueño de la camioneta número 40.146-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Españoleto, número 21, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.330 de 1931.

7.363

SILVA, Esteban, Eusebia González y Felisa Serrano; domiciliados últimamente en la calle de Madrid, número 19; comparecerán el día 26 de Diciembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por injurias contra María del Barrio, con el número 1.033 del corriente año.

7.364

TARRIDA, Rosendo y Aurora; cuyo apellido materno y demás circunstancias se ignoran, habitantes últimamente en Barcelona, calle de Salvat, número 72; comparecerán dentro del término de quinto día, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 3, a fin de prestar declaración, como testigos, en el sumario número 95 del año actual, sobre lesiones y daños; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio correspondiente.

16127

7.365

TENAR PEREZ, Antonio; de veintiocho años, soltero, natural de Gerona (Almería), hijo de José y de María, que dijo vivir en la calle de Pedro Heredia, número 9, piso bajo, izquierda y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.750 de 1931.

7.366

TORRECILLA SANCHEZ, Felisa; de sesenta años, natural de Tejera de Yecla (Caceres), que dijo vivir en las calles de Alvarado, 18, o en Hermosilla, 71; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por daños, número 1.897 de 1931; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

7.367

TORRES DE LA TORRE, Carmen; hija de Gabriel y de Sixta; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma.

7.368

UN GITANO cojo y otro que se nombraba Ramón; cuyas demás circunstancias se ignoran, que vendieron el día 1 ó 2 de Septiembre pasado, en Monforte del Cid, a Eliodoro Salas Miralles un mulo, hurtado en este partido judicial, cuyos últimos domicilios se ignoran; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oídos en causa instruida por hurto de caballerías bajo el número 172 de 1931.

16076

7.369

URRA LAVIN, Merina, y Tomás Chávez; domiciliados últimamente en la plaza de Antonio Zozaya, número 1; se les cita para que el día 31 de Diciembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 29, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.518; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7.370

VALERO MARTINEZ, María; de treinta y cuatro años, soltera, sirvienta, hija de Miguel y de Estanislao, natural de Bienservida (Alicante), que dijo vivir en la calle Buenavista, número 8, cuarto patio (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del actual mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 2.723 de 1931.

7.671

VICARIO, Ceferino; como conductor de la camioneta del servicio de viajeros de la plaza de Castelar a la Prosperidad, matrícula número 32.419 M.

cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el Paseo Imperial, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.583 de 1931.

7.372

VICENTE PORTERO, Narcisa; de treinta y nueve años, hija de Marcelino y de Genoveva, casada, que dijo vivir en la calle de Arias, término municipal de Vicálvaro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.605 de 1931.

7.373

VILA FERNANDEZ, Antonio; y Rodríguez Corrales, María, domiciliados últimamente en la calle de San Roque, 16; comparecerán el día 29 del mes de Diciembre y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamberí de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el primero.

7.374

VILA RIVAS, Antonio; de cuarenta y cinco años, viudo, natural de Barcelona, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 23, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños bajo el número 313 de 1931.

7.375

VIVAS ROMA, José; de veintidós años, soltero, albañil, natural de Alcalá de Henares (Madrid), hijo de Antonio y de Agustina, que dijo vivir en la calle de Juan Bautista Toledo, número 48, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.817 de 1931.

7.376

VIZOSO ABAD, Luisa; hija de Antonio y de Casimira, domiciliada últimamente en la carretera de Maudes, número 11 provisional; comparecerá el día 26 de Enero de 1932 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Felipe González Luche,

7.377

YPARRAGUIRRE IRAZOLA, Elisa; de veintisiete años de edad, soltera, sirvienta, natural de Bilbao, hija de Domingo y de Aleja, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Diciembre y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.105.

7.378

ZAFRA MONTERO, Santos; hijo de Antonio y de María, de treinta y un años, natural de Riofrío (Segovia), casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle Santa Engracia, número 133; se le cita para que el día 23 de Diciembre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.379

ZAMORANO, Máximo; como dueño de la camioneta del servicio de viajeros de la plaza de Castelar a la Prosperidad, matrícula número 32.419-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el paseo Imperial, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 2.583 de 1931.

7.380

ZAPATERO ZAMARENO, Felisa; hija de Perfecto y de Eusebia, de diez y ocho años, casada, domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 36; se la cita para que el día 23 de Diciembre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.814; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición

de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

9.539

AMADOR TORRES, Ramón; de cincuenta años de edad, de oficio jornalero, casado con Dolores Martínez Sánchez, hijo de José y de Vicenta, natural de Jumilla y vecino de Elche, con domicilio que tuvo en Cuartel viejo, 88, procesado en causa número 59 de 1931 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Elche, sito en el paseo de Francos Rodríguez, número 20, con el objeto de practicar en él las diligencias acordadas en dicha causa y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. Al propio tiempo ruego a todos los Agentes de la Autoridad judicial procedan a la busca y detención de dicho individuo, poniéndolo a disposición de mencionado Juzgado en la Cárcel de esta ciudad.

15948

9.540

CAEIRO COLLAZO, Francisco, alias "Uruguayo"; hijo de Ramón y Carmen, de treinta y un años, soltero, marinero, natural de San Adrián (Coruña), cuya fórmula dactiloscópica es V-4-4-4, y subfórmula, e i e i e, siendo su concepción policial bolsillero y descuidado; procesado en el sumario número 225 de 1931, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

15957

9.541

FERNANDEZ AMAYA, Bernardo; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Zafra, de estado soltero, profesión tratante, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Granada, procesado por hurto de una caballería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

15947

9.542

FERNANDEZ SEIVANE, María Josefa; de setenta y dos años de edad, viuda, labradora, natural de Castromayor y vecina de Corbelle, en este partido, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de diez días con el fin de ser constituida en prisión, a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, a responder de los cargos que la resultan en sumario contra la misma, instruido con el número 22 de 1930, por el delito de estafa; apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15984

9.543

FLORES AMAYA, Isabel; hija de Rafael y de María, de estado casada, gitana, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Somorrostro, número 58, procesada en causa número 900 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. José Molina, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

15943

9.544

FORNELLS FERRER, Juan; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle del Mediodía, 14, 3.º, 2.º, procesado en causa número 890 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15939

9.545

GHOIRGHI, Moisés; hijo de Juan y de Eva, natural de Rumania, de estado casado, profesión vendedor, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle de Guardia, número 6, principal, 1.º, procesado en causa número 906 de 1931, sobre resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15942

9.546

GUERRERO LOBATO, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Josefa, natural y vecino de Los Barrios, domiciliado últimamente en dicha villa, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre tenencia de útiles para el robo, número 205 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaria del Sr. López Zafra, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15955

9.547

IBÁÑEZ SANCHEZ, José; de sesenta años, domiciliado en esta capital, calle de Gravina, procesado por estafa en causa número 557 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle de Isaac Peral, número 10; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

15949

9.548

JOFRE, Ramón (a) "el Largo"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, y de ignorado paradero, procesado por robo, sumario número 312 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en méritos de la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15954

9.549

MAGIN, Luis José; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Tarragona, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona; apercibiéndole, caso de no comparecer, de ser declarado rebelde.

15962

9.550

MASDEMONT BARAONA, Juan; hijo de Miguel y de Ruperta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle Tallers, 69, 1.º, procesado en causa número 890 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15940

9.551

MUNNE MOLINS, Jaime; de veintinueve años de edad, hijo de Rosendo y de María, de estado casado, natural de Badalona, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Riego, número 42, segundo segunda, de profesión tintorero, procesado en causa número 207 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Juan Bruses Vives, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15944

9.552

POR LA PRESENTE se cita, llama y emplaza a Teodoro Cortés Carmona, vecino de esta villa, mayor de edad, soltero, tratante de caballerías, hoy vendedor ambulante de quincalla, procesado en causa por estafa, ignorándose su actual paradero, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID; comparezca ante el Juzgado de instrucción de Marchena, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en mencionado sumario número 122 de este

año; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

15952

9.553

REY FERNANDEZ, Trinidad; de veinticuatro años de edad, hija de Manuel y de María Josefa, soltera, jornalera, natural de Castromayor, y vecina de Corbelle, en este partido, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del término de diez días, con el fin de ser constituida en prisión a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, a responder de los cargos que la resultan en sumario contra la misma, instruido con el número 22 de 1930, por el delito de estafa; apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15965

9.554

RUIZ TENRERO, María; de scienta años de edad, viuda, su sexo, hija de Tomás y de Jacinta, natural de Puerto de Santa Cruz, Cáceres, domiciliada últimamente en La Línea de la Concepción, cuyo actual paradero se ignora, procesada en causa sobre corrupción de menores, número 192 de 1930; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaria del Sr. López Zafra, en el término de diez días, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

15956

9.555

VAZQUEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por estafa, número 329 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

15959

9.556

ZAMACAN, Jorge; hijo de Juan y de Ana, natural de Rumania, de estado casado, profesión vendedor, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Guardia, número 6, principal primera, procesado en causa número 906 de 1931, sobre resistencia; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15941

9.557

ARCOS RAMIREZ, Eusebio; de veinte años de edad, natural de Madrid, hijo de Eugenio y Benita, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo Imperial, número 9; procesado, por hurto, en causa número 935 de 1930; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid.

Secretaría del señor Alvarez Castellanos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15914

9.558

CALM DEPAZ, Leandro; de unos cuarenta años de edad, cuya naturalidad, estado y profesión se desconocen, de estatura regular, pelo algo rizado, residió últimamente en Barcelona, ignorándose su actual paradero; procesado en causa número 28 de 1931, por falsedad y estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Olot, para notificarle el procesamiento, constituirse en prisión y demás diligencias acordadas; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

15920

9.559

CORTES GARCIA, Julio; hijo de José y de Teresa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Alicante, procesado por robo en causa número 109 de 1926; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, rogando a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura.

15898

9.560

CRISTO TREFANOVICH, Pedro; de nacionalidad griega, de estado casado, profesión calderero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en la carretera de Montjuich (Barcelona), procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona para constituirse en prisión provisional y recibirle indagatoria en el sumario que se instruye, por estafa por viajar sin billete, con el número 164 del año actual; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

15929

9.561

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y nueve años de edad, natural de La Coruña, vecino que fue últimamente de Villanueva de Meyá (Lérida), de estatura baja, delgado, algo enfermizo de los ojos, que los tiene encarnados; de pelo negro, algo canoso; procesado en sumario número 57 de 1931, sobre hurtos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer para recibirle declaración indagatoria y otras diligencias, y, además, ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el referido sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15907

9.562

GARCIA, Gonzalo; de unos cuarenta años de edad, de estatura regular, grueso y que vivió en la calle de Atocha, 66; procesado en causa 962 de 1931, que se instruye, por estafa, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, y Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15913

9.563

GONZALEZ NOYA, Rogelio; de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Isaias y Clara, natural de Reza y domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de substracción; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Orense, para constituirse en prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, le declarará rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

15921

9.564

GUILLEN, Mariano; cuyas demás circunstancias y actual domicilio y paradero se desconoce, con cuyo nombre publicó un artículo injurioso para el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Llerena en el periódico "La Libertad", de esta capital, en 18 de Octubre último; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por desacato, número 331 de 1931; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para notificarle auto de prisión, indagarle e ingresar en la cárcel de este partido.

15905

9.565

HERNANDEZ BORRULL, Consuelo; procesada en causa número 606 de 1931, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar.

15935

9.566

MENDEZ TORRES, José; de dieciocho años de edad, hijo de Juan y de Antonia, estado soltero, profesión arriero, natural de Granada, vecino de la misma; domiciliado últimamente en Real Cartuja, 78 u 87; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Linares en el término de diez días, contados desde que aparezca el presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia y de Granada, con el fin de constituirse en prisión, decretada por auto de hoy dictado en el su-

mario 217 de 1931, sobre tentativa de estafa, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, ojos melados, cejas y pelo castaño, nariz recta, boca grande, teniendo un bulto encima de la oreja izquierda; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

15911

9.567

PALACIOS SERRAT, Manuel; hijo de Manuel y de Elvira, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por tentativa de robo en causa 29 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito Norte, de esta ciudad de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; rogando a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se proceda a su busca y captura.

15900

9.568

PERALES MATEO, Antonio; hijo de Antonio y de María Monserrate, de estado soltero, de profesión panadero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo en causa número 109 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, rogando a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura.

15899

9.569

SALVADOR, Fernando; domiciliado últimamente en Valencia, calle Progreso, número 294; procesado en causa número 664 de 1931 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15934

9.570

VENTO ZORRILLA, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión tratante, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Julia, domiciliado últimamente en Tortosa, cuesta de Benasque, número 4, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa número 97 del año actual; comparecerá en término de ocho días en la Cárcel de Tortosa para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

15930

9.571

ALARCÓN MARQUEZ, Victoriano; hijo de José y de Antonia, natural de Guevas; parroquia de la Encarnación, provincia de Almería, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante la Autoridad militar o civil del punto donde resida, quien lo comunicará al Alférez Juez D. José Luengo Fuentes, perteneciente al Regimiento Infantería número 42, residente en Tetuán (Marruecos), para notificación de la resolución recaída en expediente número 210, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; advirtiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios que tuviere lugar en derecho.—Tetuán a 2 de Diciembre de 1931.—El Alférez Juez instructor, José Luengo.

JG—3699

9.572

BLANCO GARCIA, David; hijo de Aparicio y de Carmen, natural de Quintana de Fuseros, Ayuntamiento de Igüeña (León), de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la República Argentina, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería Ligera número 16, D. Enrique García Díez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 8 de Diciembre de 1931.—El Juez instructor, Enrique García.

JG—3694

9.573

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y Manuela, natural de Sierra, provincia de Oviedo, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Lorenzo González Díaz, Teniente del Regimiento Artillería de costa número 2; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 3 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo González.

JG—3695

9.574

SANCHEZ NUÑEZ, Francisco; hijo de Manuel y Sofia, natural del Ayuntamiento de Vega de Valeano, provincia de León, de veintiséis años de edad; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Lorenzo González Díaz, Teniente del Regimiento Artillería de costa número 2; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 3 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo González.

JG—3696

9.575

VILLARINO ALVAREZ, Juan; hijo de Cándido y de María, natural de Peñeira, provincia de Orense, de veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, su aire natural, su estado soltero, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; sujeto a expediente de deserción por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Fabián González Sánchez, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento Ligero número 15, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 8 de Diciembre de 1931.—El Juez instructor, Fabián González.

JG—3698

9.576

VINAS CAMPANA, Pedro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Frontangi, provincia de Barcelona, domiciliado últimamente en Híjar, provincia de Teruel; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto, ante la Autoridad militar o Alcalde del punto donde resida, quien lo comunicará al Alférez Juez instructor D. José Luengo Fuentes, del Regimiento de Infantería número 42, residente en Tetuán (Marruecos), al objeto de hacerle notificación de la resolución recaída en expediente que por falta de incorporación se le instruye; advirtiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.—Tetuán, 19 de Noviembre de 1931.—El Alférez Juez instructor, José Luengo.

JG—3700

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARENAS DE SAN PEDRO

Don Gabriel González Bueno, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente, se cita y llama a un individuo cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, sabiéndose únicamente que usa los nombres de Amadeo Jiménez, Julio Ramos, Ambrosio de la Cruz y Alonso de la Cruz, que hasta los primeros días del mes de Octubre, estuvo en esta villa, al servicio de Francisco Reina Suárez, en una calera; a fin de que, en término de diez días, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en sumario que se sigue con el número 171 de 1931, sobre hurto; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Arenas de San Pedro a 28 de Noviembre de 1931.—El Juez, Gabriel González Bueno.—El Secretario, D. Guzmán Domingo.

JO—15938

CASTUERA

Don Cipriano Piñeiro y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que luego se reseñarán, robadas en la noche del 23 al 24 del actual, de la finca "Enjambradero", del término municipal de Cabeza de Buey, propiedad de los vecinos de dicho pueblo Miguel y Saturnino Hernández y Fernández, procediendo asimismo al rescate de los semovientes, poniéndolos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, y procediendo asimismo a la detención del autor o autores del hecho, pues así lo tengo acordado en el sumario número 131 de este año.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Miguel Hernández:

Burra rucia oscura, buena talla, seis años, herrada de las manos.

Otra de igual pelo, talla regular, de treinta meses, oreja izquierda gacha, y otra rucia clara, casi blanca, alzada regular, de cuatro años, con un lunar debajo de la oreja.

De la propiedad de Saturnino Hernández:

Burra parda oscura, raya por el lomo y paleta de las patas, ensillada, talla regular, desherrada.

Otra parda clara, raya lomo y paleta, talla regular, de treinta meses, y otra rucia oscura, de cinco años, talla regular, la primera de las tres últimas cerradas.

Dado en Castuera a 29 de Noviembre de 1931.—El Juez, Cipriano Piñeiro.—El Secretario (ilegible).

JO—15945

CIUDAD REAL

Don Manuel de Vicente Tutor y Guelbenzu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que será inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de cinco gallinas y una pava, de la pertenencia de Casimiro Marchán Díaz, vecino de Miñueturra, las que le fueron sustraídas la noche del 19 al 20 del actual, de su casilla del paso a nivel, titulada "Del Camino de Peralvillo", y caso de ser habidas dichas aves, sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 244 de 1931 por el delito de hurto.

Dado en Ciudad Real a 28 de Noviembre de 1931.—El Juez, Manuel de Vicente Tutor.—El Secretario, Martín Escalza.

JO—15946

MADRID—CONGRESO

En virtud del presente, se cancela y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la GACETA DE MADRID, el 12 de Julio de 1930 y en el Boletín Oficial de esta provincia, de fecha 17 del mismo mes y años, llamando a la procesada en el sumario por allanamiento de morada, Avelina San Juan Esteban, señalado con el número 474 de 1930.

Madrid, 28 de Noviembre de 1931. Visto bueno: el Juez, Hdefonso Bellón. El Secretario, Luis Moliner.

JO—15951

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta capital, se cancela la requisitoria de fecha 26 del actual que se hubiere publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial llamando a Eusebio Arcos Ramirez, procesado en el sumario instruido con el número 935 de 1930 por hurto.

Madrid, 28 de Noviembre de 1931. El Secretario (ilegible).—V.º B.º: el Juez, Hdefonso Bellón.

JO—15950

MURCIA—SAN JUAN

Don Joaquín Domínguez Molina, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital.

En virtud del presente se deja sin efecto la requisitoria que se publicó en la GACETA DE MADRID del día 19 de Noviembre de 1929 para la busca y captura de Teodoro López Gálvez en causa número 74 de 1929 sobre estafa, por haberse presentado voluntariamente y haberse decretado su libertad provisional.

Murcia, 28 de Noviembre de 1931.—El Secretario, Adolfo Pascó.—El Juez, Joaquín Domínguez.

JO—15953

SEDANO

Don Bernardo Gallo Cuadraz, accidentalmente Juez de instrucción de la villa de Sedano y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 59 de 1931 sobre muerte de Gregorio Pérez Peña, en proveído de esta fecha tengo acordado ofrecer el procedimiento a Ricardo Vidal, vecino de Trija, en la actualidad en ignorado paradero, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Sedano, 30 de Noviembre de 1931. El Juez, Bernardo Gallo.—Por su mandato, Jesús Peña.

JO—15958

SEVILLA — SAN SALVADOR

Don Mariano Luján y Vicén, Magistrado, Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de la presente, se cita, llama y emplaza, por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid", sin perjuicio de su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a Leonardo Gómez Mora (a).

"Potaje", cuyo actual paradero se ignora, por haberse fugado de esta cárcel; natural de Huelva, hijo de Leonardo y María, vecino de esta capital, calle Evangelista, número 21; de ocupación jornalero, de estado soltero y de veintitrés años de edad, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, y Secretaría del Sr. D. Domingo José Rodríguez Gallego, a contestar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por robo, con el número 250 de 1931; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan a la busca, captura y depósito en la cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, de dicho procesado; pues, en hacerlo así, administrará justicia, a que me obligo en casos análogos.

Dado en Sevilla, a 27 de Noviembre de 1931.—El Juez, Mariano Luján y Vicén.—El Secretario, Licenciado Domingo José Rodríguez.

JO—15960

SUECA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue con el número 120 de este año, sobre lesiones que se causó montando en el circo Maravillas en Tabernes de Valldigna, Andrés López Hernández, vecino de Getafe, habitante en la calle de Toledo, 50, hoy en paradero desconocido; se cita por medio de la presente cédula a dicho lesionado para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de poder ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sueca, 28 de Noviembre de 1931.—El Secretario, Vicente Moreno.

JO—15961

VALENCIA DE ALCANTARA

Don Luciano de Sande López, Juez de instrucción de esta villa de Valencia de Alcantara y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario que instruyo por robo, con el número 84 de este año, se cita a un individuo portugués, cuyos nombres y apellidos se ignoran, de estatura regular, grueso, de veinte a veintidós años, que viste chaqueta negra, pantalón pana con cordón grueso, color miel, y que lleva sombrero también negro; y a otro individuo llamado "Antonio el Portugués", bajo, grueso, con bigote negro, de veintuno a veintidós años, que en la primavera última estuvo trabajando en la finca Valdeposadas, de este término, y cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, así como el actual paradero de ambos, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, para ser oídos en el sumario indicado; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Valencia de Alcantara, a 27 Noviembre de 1931.—El Juez, Lucía-

no de Sande.—El Secretario judicial, por habilitación, Juan de Dios Nogues.

JO—15963

JUZGADOS MUNICIPALES

ALANIS

Don Rafael Lora Márquez, Juez municipal en propiedad de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión entre Secretarios en ejercicio, conforme preceptúa el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, siendo primero de los turnos que establece y confirma la Real orden de 14 de Julio de 1930, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Cazalla de la Sierra, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Se hace saber que el censo de esta población consta de 3.834 habitantes de hecho y 3.833 de derecho, y que el Secretario no percibe más que los derechos de Arancel.

Alanis, 20 de Noviembre de 1931.—El Secretario suplente, Calixto Fernández.—El Juez, Rafael Lora.

JO—15967

PALMA—LONJA

Don Gerardo María Thomás Sabater, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja, de Palma.

Por el presente edicto se cita a Pedro Rosselló Veñy, de unos veinticinco años, natural de Palma y residente en Barcelona, avenida de la República Argentina, número 163, segundo, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de Enero del año próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Sol, número 7, para asistir, como denunciado, al juicio de faltas por malos tratos de obra, promovido a virtud de denuncia de D. Francisco Pizá Barceló, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse; previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Pedro Rosselló Veñy, libro el presente en Palma a 21 de Noviembre de 1931.—El Secretario, Ramiro Sánchez Crespo, El Juez, Gerardo María Thomás.

JO—15969

VILLAVERDE

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José María Espejo Gil, por daños, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva se copian seguidamente:

"Sentencia.—En la villa de Villaverde a 27 de Noviembre de 1931; el Sr. D. Emilio García Berihuete, suplente Juez municipal de la misma, habiendo visto el juicio verbal de fal-

tas seguido entre partes, de una el Sr. Fiscal; de otra, como denunciante, los Guardias civiles del puesto de esta villa D. Francisco Durán Bueno y D. Francisco Moreno Utrera; de otra, como perjudicado, D. Hilario Vera Gil, vecino de Carabanchel Alto; de otra, como denunciado, José María Espejo Gil, de veintisiete años, casado, natural de Bilbao y vecino de Madrid, y de otra, como responsable civil subsidiario, D. Georg Kischner, de nacionalidad alemana y vecino de Madrid, por daños,

Fallo que debo absolver y absuelvo al denunciado, José María Espejo Gil, y se declaran las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio García.”

La sentencia anterior fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a José María Espejo Gil, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, expido la presente en Villaverde a 27 de Noviembre de 1931.—El Secretario, Manuel Muñoz.—V.º B.º: el Juez municipal suplente, Emilio García.

JO—15970

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado contra Antonio Capellas Prich, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva se insertan a continuación:

“Sentencia.—En la villa de Villaverde, a 28 de Noviembre de 1931; don

Emilio García Berihuete, Suplente Juez municipal de la misma, habiendo visto el juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Fiscal municipal; de otra, como perjudicadas, Ana Rincón Hernández, de cuarenta y nueve años, viuda, trapera, natural de Madrid, vecina de Villaverde, y Rosa Huertas Rincón, de veinticuatro años, casada, sus labores, vecina de esta villa; y de otra, como denunciado, Antonio Capellas Prich, de veinticuatro años, soltero, industrial, vecino de Madrid, y como responsable civil subsidiaria viuda de J. Capellas, también vecina de Madrid, por lesiones,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Capellas Prich a la pena de ocho días de arresto menor; a que abone a la lesionada Ana Rincón Hernández, en concepto de indemnización, la cantidad de 200 pesetas, y al pago de las costas del juicio; sufriendo, caso de insolvencia de la indemnización, la prisión subsidiaria correspondiente; y se declara responsable civil subsidiaria de dicha indemnización a la dueña de la camioneta señora viuda de J. Capellas.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio García.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la “Gaceta de Madrid”, a fin de que sirva de notificación a los referidos Antonio Capellas y Sra. Vda. de J. Capellas, mediante a desconocerse su actual domicilio o paradero, expido la presente en Villaverde, a 28 de Noviembre de 1931.—El Juez municipal suplente, Emi-

lio García.—El Secretario, Manuel Muñoz.

JO—15970

JURISDICCION DE GUERRA

MELILLA

En causa número 895 de 1924 que se instruye en este Juzgado del Primer Tercio de la Legión, por el delito de desertión, contra el ex legionario Vicente Borrero Guerrero, cuyo actual paradero se ignora, hijo de Diego y de Vicenta, natural de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, y vecindado últimamente en el mismo punto, de treinta y tres años de edad, soltero y de oficio del campo, por Decreto del señor Auditor de Guerra de las fuerzas militares de Marruecos, fecha 19 de Julio último, se le ha declarado totalmente indultado de la pena de cuatro años de prisión militar correccional, que le fué impuesta, por aplicación del Decreto de 14 de Abril próximo pasado, cuya gracia quedará sin efecto caso de que vuelva a delinquir en el plazo de tres años.

Y para que pueda servir de notificación al interesado, con arreglo al artículo 385 del Código de justicia militar, insértese el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huelva.

Melilla, 28 de Noviembre de 1931. El Teniente Juez instructor, Julián Gallego.

JG—3697